



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=175 KG/CM2 C/ CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JIRON 21 DEL PROMUVI I EN EL DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2631107

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDEA/OEC (Primera Convocatoria)

En la ciudad de Algarrobal, a los 17 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad, a las 10:00 horas, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Ing. JOSEPH MARTIN STAGNARO CHOQUETICO Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales y las veces que hace como ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDEA/OEC-1, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=175 KG/CM2 C/ CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JIRON 21 DEL PROMUVI I EN EL DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2631107**, por un valor estimado de S/ 139,750.00 soles.

PRIMERO. – Conforme al calendario del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDEA/OEC-1, se verificó en el sistema electrónico de contrataciones (SEACE) la inscripción de los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20302965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20302965191	
2	Proveedor con RUC	20609319071	INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20609319071	
3	Proveedor con RUC	20611224878	SOCIETY TECHNOLOGY PROYECTS S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20611224878	
4	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20612321672	
5	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20612573621	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5. Página 1 / 1.

SEGUNDO: De la misma forma se verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado sobre la presentación de ofertas, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma de SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificación	Acciones
1	20609319071	INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	12/03/2025	23:20:48	20609319071	12/03/2025	23:39:38	Enviado	Valido		
2	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	12/03/2025	14:47:44	20612573621	12/03/2025	14:48:14	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1.

ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, Órgano Encargado de las Contrataciones, revisa a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2.), del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: El Órgano Encargado de las Contrataciones con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, determinando el detalle adjunto:

"Para la admisión de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las Bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
Órgano Encargado de las Contrataciones



LITERAL	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR (1)	POSTOR (2)
		INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si Cumple	Si Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Si Cumple	Si Cumple
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA



TERCERO: VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Dochientos Cincuenta Mil 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,000.00 (Treinta y Cuatro mil 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de materiales del mismo rubro.		
OBSERVACION: ninguno			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN:		CALIFICA	CALIFICA

CUARTO: FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2 del RLCE, a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación, según lo establecido en el Capítulo IV, de la sección específica de las bases integradas, **para determinación del ORDEN DE PRELACION**, siendo el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
Órgano Encargado de las Contrataciones



ITEM	NOMBRE DEL POSTOR O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION - PUNTAJE		BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		MONTO TOTAL OFERTADO	FACTOR PRECIO			
			100 PUNTOS			
1	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	130,997.75	100	5	105	PRIMERO
2	INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L.	172,575.00	75.91	3.79	79.70	SEGUNDO

QUINTO: Habiéndose llevado a cabo la apertura, admisión y calificación de ofertas corresponde al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en uso de sus facultades procede al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MDEA/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=175 KG/CM2 C/ CEMENTO TIPO HS PARA LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JIRON 21 DEL PROMUVI I EN EL DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" CON CUI N° 2631107.** De los resultados de la calificación, **SE OTORGA LA BUENA PRO a la CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L. con RUC: 20612573621,** además que la oferta del postor es ADMITIDA Y VALIDA, asimismo cumple con los requisitos de calificación, con su **oferta económica de S/ 130,997.75 soles** (Ciento Treinta Mil Novecientos Noventa y Siete con 75/100 soles).

Conocido los resultados, el mismo que se publicara a través del SEACE sin más observaciones se da por concluida la sesión, en señal de conformidad y se procede a la firma del presente.



.....
ING. JOSEPH M. STAGNARO CHOQUETICO
Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)